

El Ayuntamiento de Móstoles será más exigente que lo previsto en la Ley en los procesos de contratación

Fecha de publicación: 1/04/20160:00

Descripción:

El alcalde, David Lucas, resaltó el compromiso de su Gobierno con la transparencia: "Nuestro objetivo es evitar procesos de oscurantismo en todo lo que tiene que ver con los contratos públicos", aseguró.

La sesión plenaria celebrada ayer también ratificó personarse en los casos de violencia de género, declarar Móstoles ciudad amiga de las mascotas, rechazar el tratado de la Unión Europea en relación a los refugiados e instar a la Comunidad de Madrid que incremente los controles a las clínicas dentales.



El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles aprobó en la tarde de ayer diversas mociones presentadas por los grupos municipales de PSOE, IUCM-Los Verdes y Ganar Móstoles.

Entre otras, destaca la iniciativa de desarrollar una regulación exhaustiva de la contratación pública e instar a la Comunidad de Madrid a que se personese en los casos de violencia de género que se produzca en el ámbito de Móstoles. También el Pleno ratificó una moción de rechazo del tratado de Unión Europea en referencia a los Refugiados, una nueva ordenanza sobre tenencia de animales domésticos y finalmente una moción por la que se exige a la Comunidad de Madrid que regule más exhaustivamente los controles a las clínicas dentales.

Transparencia, señal de identidad

"Hemos aprobado en el Pleno del Ayuntamiento, ha señalado el alcalde de Móstoles, David Lucas, desarrollar una regulación exhaustiva, para ser mucho más exigentes, de la contratación pública".

El objetivo, ha señalado, es "evitar procesos de oscurantismo, de falta de transparencia en todo lo que tiene que ver con los contratos públicos del Ayuntamiento, tanto en su

fase previa como en su fase de desarrollo, como en su fase de adjudicación, como también en los controles que tiene que tener el Ayuntamiento a posteriori en todos estos contratos".

Según el primer edil, la regulación de los contratos públicos se intentará acomodar a las normativas españolas e internacionales existentes. "Seremos muy exigentes en todos los controles que tengamos que realizar para que desde el Ayuntamiento los recursos de los ciudadanos se administren bien, se gasten bien, pero sobre todo se controlen posteriormente para que las contrataciones cumplan con los requisitos establecidos", aseguró Lucas.

Violencia de género

El alcalde también ha destacado la propuesta aprobada por la cual se insta a la Comunidad de Madrid a personarse en los casos de violencia de género. "En los casos, aseguró el regidor, que la Comunidad no cumpla con esta obligación legal que tiene de personarse, será el ayuntamiento quien lo haga"

Es una propuesta sumamente importante, resaltó el primer edil, ya que todas aquellas iniciativas que tienen que ver con la violencia de género, con el maltrato a las mujeres, se han convertido en "uno de los referentes en nuestro equipo de Gobierno". "Durante estos nueve meses, hemos incrementado las políticas de lucha contra la violencia en un 50%, hemos configurado políticas transversales en el ayuntamiento, colaborado con los juzgados y con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado"

Por ello, "en el caso de que la Comunidad de Madrid, no cumpla su obligación legal de personarse en estos casos, si no lo hace será el ayuntamiento quien lo haga", concluyó.

Rechazo al tratado de la Unión Europea en relación a los refugiados

Asimismo, el Pleno aprobó la propuesta por la cual manifiesta su rechazo a la conculcación de los derechos humanos que supone el tratado de Unión Europea en referencia a los refugiados que están en Grecia y Turquía.

"No nos parece que la Unión Europea tenga que tener ese modelo, apuntó David Lucas, no nos parece que tenga que tratar así a personas que huyen de la guerra y es por eso que manifestamos nuestro rechazo al tratado. Nosotros reivindicamos Móstoles como una ciudad solidaria, una ciudad que defiende los derechos humanos, que defiende los derechos de los refugiados".

Ciudad amiga de las mascotas

Con la aprobación de una nueva ordenanza para la tenencia de animales domésticos se pretende regular el trato de los animales de compañía en la ciudad.

En este aspecto, el regidor resaltó el compromiso de su Gobierno al sacrificio cero: "No va a haber sacrificios en los centros de protección animal del Ayuntamiento", resaltó.

"Vamos a hacer una política que permita la protección de los mismos, puntualizó Lucas, vamos a llevar una política de concienciación ciudadana y sobre todo, vamos a llevar una política de sensibilización que haga posible que esta ciudad sea una ciudad amiga de las mascotas y no contraria a las mascotas como está ocurriendo en muchos sitios"

Regulación clínicas dentales

Finalmente, el regidor mostoleño también destacó la moción aprobada por todos los grupos por la que se insta a la Comunidad de Madrid para que se regule y controle de forma más exhaustiva a las clínicas dentales.

"El problema de Funnydent, recordó Lucas, es un problema que está afectando de una forma muy importante a vecinos y vecinas del municipio".

"Se ha hecho un gran trabajo desde el ayuntamiento para atender a estas personas que han tenido la desgracia de ser estafadas por los propietarios de estas clínicas, pero sí exigimos a la Comunidad de Madrid una regulación más exigente, mayores controles, mayores garantías para los usuarios, y sobre todo que haya una protección para los mismos, garantizando una legislación más exigente de cara a este tipo de clínicas dentales", aseguró el alcalde.